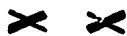


LA VOZ DE LEMPIRA

SEMANARIO NACIONAL INDEPENDIENTE

Director y Administrador:

Abogado Julio Baide



Relactor:

Profesor Tomás E. Lantavirde

Año VII

GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA. 2 de Febrero de 1946

Nº 365

SECCION EDITORIAL

LEVANTAMIENTO DEL

ESTADO DE SITIO

Sabido es por el pueblo hondureño que el Soberano Congreso Nacional emitió Decreto con fecha veintituno del mes retropróximo por el cual queda levantado el estado de sitio en que se encontraba la República y que fué decretado con ocasión de la sangrienta guerra mundial que ultimamente azotó a la humanidad y cuyo levantamiento fué inusado por el señor Presidente General Carrán en su importante e histórico mensaje a la Honorable Cámara Legislativa leído el cinco de diciembre anterior en atención al cese de los móviles que lo engendraron,

Las garantías constitucionales a que se refiere el Artículo 88 de nuestra Carta Magna ya no están en suspenso y es así como el pueblo ha vuelto a gozar de la plenitud de sus derechos constitucionales. Durante la vigencia de dicho estado de sitio no sufrió el pueblo hondureño de vejámenes como mal intencionadamente quisieron hacer creer cierta prensa amarillista del exterior, y si fué decretado fué precisamente por circunstancias especialísimas que mediaron y que por ampliamente conocidas es obvio mencionar.

Interpretaciones antojadizas y por lo tanto alejadas de las más elementales reglas de la hermenéutica jurídica se han dado por la oposición con ocasión de tal Decreto Legislativo. Se cree que con el levantamiento del estado de sitio se abren las puertas al libertinaje; se supone que volveremos a contemplar el panorama sombrío y macabro de la guerra intestina por motivos de que no se pondrán cortapisas a las intenciones malsanas y antipatrióticas y se sueña también que ya se podrá ir desde ahora inyectando el virus letal de la politiquería oriunda iniciándose la campaña electoral de Autoridades Supremas que se avvicinar:



En Fráncfurt, Alemania, el General Joseph T. McNarney toma posesión de su cargo como comandante de las fuerzas de los Estados Unidos en Europa. Substituye al General Dwight D. Eisenhower, quien es ahora el jefe del Estado Mayor del Ejército Estadounidense.

"GACETA MUNICIPAL"

Tal es el título de la importante publicación, órgano de las Municipalidades del Departamento de Cortés y editada en la ciudad de San Pedro Sula bajo la atenta dirección del talentoso Profesor don Víctor Cáceres Lara. Este simpático Semanario llegó el diecinueve del mes anterior a su primer año de vida, después de labor tesonera y edificante, y con tal motivo publicó una bien presentada edición extraordinaria que ya tuvimos el gusto de recibir. Que la «Gaceta Municipal» tenga larga vida y que como hasta hoy siga cosechando los laureles del triunfo.

Quienes interpretan así tal Decreto están en un error lamentable y craso pues nuestro mandatario seguirá cimentando la paz pública con estado de sitio o sin él y en todo momento y circunstancia estará su brazo fuerte listo para repeler la agresión de los enemigos de la tranquilidad nacional. También es error creer que desde ahora se podrán dar los primeros pasos en la lucha electoral referida pues nuestra ley de Elecciones en su artículo 91 pone los valladares pertinentes, prohibiendo expresamente el debate electoral público sobre Autoridades Supremas antes de los ciento cincuenta días al día de la elección llegando a castigar a los contraventores hasta como reos del delito de desobediencia. De manera pues que los castillos en el aire hechos por los contumaces politicastros es la misma ley constitucional la encargada de derivarlos.

La sensatez del pueblo hondureño hará que nos coloquemos en un nivel de civismo haciendo uso de las garantías restauradas con la medida que el mismo el mismo impone y de ser así habremos logrado una victoria más que hará colocar a nuestra patria en un plano superior y digno.

Nota de agradecimiento

Erandique, 27 de Enero de 1946.

Señor Director de "La Voz de Lempira".

Gracias.

Quiero expresar a usted mi sincero agradecimiento por los conceptos bondadosos que publicó su Semanario en favor de mi modesta persona, en mi pasada por esa a Tegucigalpa.

Estoy aquí por algunos pocos días y me será grato recibir sus órdenes.

Atentamente su servidor

Leopoldo Hernández

Sociales y personales

En fecha reciente dejó de existir en Puerto Cortés el apreciable caballero don Roberto Estrada, hermano de nuestro buen amigo Prof. don Miguel Angel Estrada quien por tal motivo fué a aquel puerto. Para don Miguel Angel y demás deudos van nuestras reiteradas frases de pesar.

La vivaz piquetuela Lilliana Elvira, hija del Prof. don Pedro Iglesias G. y de su apreciable esposa doña Meches, estuvo el veintiocho de enero anterior conmemorando su fiesta natalicia, ocasión que aprovechó Lilliana para compartir con sus pequeñas amistades queriendo la tradicional piñata. Que siempre sea feliz.

En la misma fecha estuvo también recordando su aniversario natal la simpática señorita Alicia Cobos, elemento distinguido de nuestra mejor sociedad. Para la cumpleaños van nuestras cálidas felicitaciones.

Las apreciables Señoras doña Esther de Zacapa y doña Carmen de Espinoza partieron para San Salvador y Tegucigalpa, respectivamente. Buen viaje les deseamos.

El apreciable caballero Crl. don Vicente Moreno se encuentra en esta ciudad con procedencia de Santa Bárbara. Al saludar al amigo Moreno le deseamos una grata permanencia.

Rubén Darío gana un premio

RUBEN Darío formaba parte del cuerpo de redacción de "La Epoca" de Santiago de Chile.

LA FALANGE NUEVA la componían Luis Orrego Luco, Pedro Balmaceda, Manuel Rodríguez Mendoza, Jorge Huneis Gana, su hermano Roberto, Alfredo y Galo Irarrázabal, Narciso Tondreau, Alberto Blest y Carlos Luis Hübner.

Eduardo Mac-Clure. Director del periódico, solía aparecer con su rostro sonriente, a visitar las discusiones de aquellos muchachos brillantes.

Una noche apareció en la tertulia el señor Mac-Clure y les dijo:

Vamos a dedicar un número de "La Epoca" a Campoamor, que nos acaba de enviar una colaboración. Docientos pesos al que escriba la mejor cosa sobre Campoamor.

Todos se pusieron a trabajar, y el poeta de la tierra de los lagos reunió la personalidad del gran poeta español en esta décima:

*"Este del cabello ornó
Como la piel del armiño,
Juntó su oidor de niño
A su experiencia de anciano.
Cuando se tiene en la mano
Un libro de tal varón,
Abeja es cada expresión.
Que volando del papel,
Deja en los labios la miel
Y pica en el corazón.*

Todos los compañeros de Darío aprobaron lo dispuesto por el Director que le adjudicó el premio ofrecido.

PUÑADO DE ANECDOTAS

Pedro Pineda M.

ABOGADO Y NOTARIO

Dedicando únicamente el ejercicio de su profesión.—Asuntos civiles, criminales, administrativos y de voluntaria jurisdicción.

Certificación pronta y esmerada.

Gracias, Departamento Lempira.

Casa Comercial ROGELIO ZACAPA. Fundada en el año de 1910

Renovación Constante y Variado Surtido de Toda Clase de Mercaderías. Compra y Recibe También en Cambio de Mercaderías Biletas Aduaneras, Plata Vieja o de Antigua Circulación En El País, y Moneda Salvadoreña. Precios Que No Admiten Competencia. Compra Toda Clase de Productos del País. Ventas por Mayor y Menor. Además Ofrece Un Gran Surtido de Medicinas Patentadas para Toda Clase de Enfermedades, Debidamente Autorizada por LA FACULTAD DE FARMACIA. GRACIAS, HONDURAS C. A.

Avisos de Herencia

El infrascripto, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento al público HAGO SABER:

Que por sentencia de fecha tres de los corrientes este Juzgado de Letras declaró a Juan Reyes de este vecindario, heredero testamentario de su madre legítima Tránsito Reyes, concediéndosela la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por ésta, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha fueron declarados herederos ab-intestato de su madre legítima Jerónima López, don Basilio y María Angélica Corea, vecinos de Candelaria en el Departamento, concediéndosela la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por la causante, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de fecha cuatro de los corrientes este mismo Juzgado declaró herederos ab-intestato de su tío Bruno Mateo Gómez, a don Juan y María Paula Mateo, Santos y Norberto Mateo, vecinos de San Andrés, concediéndosela la posesión efectiva de herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por el causante, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de esta

SE ABRE INSTITUTO DE VACACION PARA PROFESORES SALVADOREÑOS

WASHINGTON. Se proporcionará entrenamiento para 60 profesores urbanos y rurales de primaria en El Salvador en un Instituto de Vacación que funcionará durante siete semanas del verano en San Salvador habiéndose iniciado el 8 de Enero. El anuncio del Instituto se efectuó aquí

de parte de la Fundación Interamericana de Educación, una agencia de la Oficina de Asuntos Interamericanos.

Los profesores que asisten a los cursos son instructores en los grados de primaria, primero, segundo y tercero, de las escuelas salvadoreñas. Al tratar de mejorar sus métodos de enseñanza se hará hincapié en la educación salubre no solamente como se enseña en la sala de clase sino que aplicable a la vida diaria. También se estudiarán las técnicas actuales en la educación elemental en general, especialmente en la lectura y la enseñanza del inglés.

de parte de la Fundación Interamericana de Educación, una agencia de la Oficina de Asuntos Interamericanos.

Los profesores que asisten a los cursos son instructores en los grados de primaria, primero, segundo y tercero, de las escuelas salvadoreñas. Al tratar de mejorar sus métodos de enseñanza se hará hincapié en la educación salubre no solamente como se enseña en la sala de clase sino que aplicable a la vida diaria. También se estudiarán las técnicas actuales en la educación elemental en general, especialmente en la lectura y la enseñanza del inglés.

de parte de la Fundación Interamericana de Educación, una agencia de la Oficina de Asuntos Interamericanos.

de parte de la Fundación Interamericana de Educación, una agencia de la Oficina de Asuntos Interamericanos.

TIENDA LEMPIRA

DE

ARNULFO M. MURCIA

Acaba de recibir un surtido variado y extenso de abarrotes lo mismo que: Vinos, dulces, Palas, Azadones, Gaz, Aguarras Candelas, Machetes Colins, Clavos surtido tamaños, Materiales de Zapatería, Termos, Tazas, Papel varias clases, Cortes de Crepè finos para señora, y muchísimos artículos más que esperamos merezcan su atención al visitarnos. Compre en la TIENDA LEMPIRA y quedará satisfecho.

Gracias, Honduras C. A.

de parte de la Fundación Interamericana de Educación, una agencia de la Oficina de Asuntos Interamericanos.

Los profesores que asisten a los cursos son instructores en los grados de primaria, primero, segundo y tercero, de las escuelas salvadoreñas. Al tratar de mejorar sus métodos de enseñanza se hará hincapié en la educación salubre no solamente como se enseña en la sala de clase sino que aplicable a la vida diaria. También se estudiarán las técnicas actuales en la educación elemental en general, especialmente en la lectura y la enseñanza del inglés.

El instituto estará dirigido por varios especialistas en educación elemental y estará a cargo de la señora Connie G. Brockett del Personal de Washington. La señora Brockett dirigió un «work-hop» para profesores de enseñanza elemental en Nicaragua en el mes de Julio pasado.

Entre las personas que ayudan a conducir el instituto se encuentran: Señora Beatriz Antillón, especialista de educación elemental, de Costa Rica; Señorita Virginia Hightower, Especialista en la enseñanza del inglés en la República Dominicana; Don Eduardo Medina, especialista estadounidense quien permanecerá en El Salvador encargado del entrenamiento. La Señora Brockett llegó a El Salvador el 1º de Enero para conferencias preliminares con su personal y para levantar un plano para el instituto.

OFICINA DEL COORDINADOR DE ASUNTOS INTERAMERICANOS

Molino de Trigo de Corquín: "HARINA COPANECA"

Se garantiza ser de puro trigo.— Por su salud, por economía y por patriotismo fomenta esta industria Occidental, con lo que contribuirá poderosamente al mejoramiento económico de estos pueblos. —Siembre trigo . . . siembre trigo que lo compramos en cualquier cantidad y a los mejores precios.

LA HARINA COPANECA de venta en todas las plazas de nuestra región de Occidente.
Distribuidor general:

SALVADOR VALDÉS (h.)
Corquín, Departamento de Copán

Una carta de Víctor Hugo

Por tratarse de un documento histórico, lleno de bellísimos conceptos, publicamos la carta que el ilustre poeta francés escribía al ilustre republicano mexicano, cuando Maximiliano iba a expliar su crimen político:

«Al Presidente de la República mexicana, Juárez:

Vos habéis igualado a Jhon Brown. ¡La América actual tiene dos héroes! Jhon Brown por quien ha muerto la esclavitud; vos, por quien ha vivido la libertad.

México se ha salvado por un principio y por un hombre: ese hombre sois vos.

De una parte dos imperios, de la otra un hombre; un hombre con sólo un puñado de hombres desterrados de

Denuncia de un Terreno

El infrascrito Administrador de Rentas del Departamento de Lempira, en cumplimiento del Artº 8 del Código de Procedimientos Agrarios, hace constar; que el Auxiliar de la Aldea de San Antonio jurisdicción de San Rafael, Socorro Pérez ha hecho la denuncia de un terreno nacional para ejidos de aquella Aldea, situado dentro de los límites siguientes; por el Norte, con ejidos del Municipio de San Rafael, nombrado «Río Chiquito»; por el Este, con los ejidos de la Aldea El Porvenir, jurisdicción del Municipio de San Francisco de Ojuera, Departamento de Santa Bárbara, llamado «Plan de los Cedros»; por el Sur; tierras nacionales valías y por el Oeste, tierras del Municipio de La Igualta en este Departamento, dicho terreno se llama «Faldas Orientales del Cirín» y se encuentra situado a una distancia de 120 kilómetros poco más o menos en línea recta del mar. Es propia para la agricultura y la ganadería y no está cultivada con ninguna planta o cereal. Lo que se pone en conocimiento del público para los fines legales.

Gracias 11 de Enero de 1946.

FRANCISCO RUIZ LÓPEZ
3 Admon de Rentas

ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, de rancho en rancho, de bosque en bosque, perseguido; errante, rechazado a las cavernas como una bestia feroz, refugiado en el desierto, proscrito. Por generales, algunos desesperados; por soldados, algunos desnudos. Ni dinero, ni pan, ni pólvora, ni cañones. Los materiales por ciudadelas. Aquí la usurpación llamándose legitimidad. Allí el derecho llamándose bandido. La usurpación presidida de todas las legiones de la fuerza. El derecho, sólo, desnudo y abandonado. Vos que sois el derecho, habéis recogido el guante y aceptado el combate. La batalla de uno contra todos ha durado cinco años. Falto de hombres, habéis tomado por proyectiles las cosas. El clima terrible os ha socorrido. Vos habéis tenido por auxiliar a vuestro sol.

Vos habéis tenido por defensores los pantanos intransitables, los torrentes llenos de caimanes; las vejaciones mórbidas; el vómito prieto de las tierras calientes; las soledades de sal; los arenales sin agua y sin yerbas, donde los caballos mueren de sed y hambre; la grande y severa mesa del Auáhuac que, como la Castilla, se defiende por su desnudez; las barrancas siempre conmovidas por los temblores de los volcanes, desde el Colima hasta el nevado de Toluca. Vos habéis llamado en vuestro auxilio a vuestras barreras naturales, a la esperanza de las cordilleras, a las altas murallas basálticas, y a las coloradas rocas de pórfido. Vos habéis hecho la guerra de los gigantes, y vuestros proyectiles han sido las montañas.

Y un día, después de cinco años de humo, de polvo y de seguedad, la nube se ha disipado, y entonces se han visto dos imperios caídos en tierra. Nada de Monarquía, nada de ejércitos; nada más que la enormidad de la usurpación en ruina, y sobre este horroroso derrumbamiento un hombre en pie: Juárez, y al lado de este hombre la libertad!

Todo esto vos lo habéis hecho, Juárez, y en verdad es grande; pero lo que os resta que hacer es más grande todavía.

E c u e h a d, ciudadano Presidente de la República Mexicana: vos acabáis de demostrar el poder de la democracia: ahora mostrad su belleza.

Después del rayo mostrad la aurora. A los bárbaros mostrad la civilización; a los déspotas, los principios.

Dad a los Reyes delante del pueblo la humillación del acobro: vencedlos sobre todo por la piedad.

Los principios se afirman por la protección de nuestro enemigo. La grandeza de los principios consiste en ignorarlo todo. Los hombres no tienen nombre delante de los principios. Los hombres, es el hombre colectivo, el hombre representando la humanidad. Los principios no conocen a nadie ni a nada más que así mismos. En su angusta estupidez no saben más que esto: LA VIDA DEL HOMBRE ES INVIOABLE. ¡Oh venerable imparcialidad de la verdad! ¡Oh hermo-ura del derecho sin discernimiento, ocupado solo de ser el derecho! Preciesamente delante de los que han merecido legalmente la muerte, es donde debe abjurarse de las vías de hecho.

(pasa a la 4ª página)

Aviso de remate

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento al público HACER SABER:

Que en la audiencia del día lunes cuatro de Febrero próximo, de las dos de la tarde en adelante, es rematada en pública subasta en la oficina de este Juzgado, una vaca color mora, herrada solamente con un fierro que presenta una J y una R enlazadas. Avisándose que no

LOTERIA Nacional DE Beneficencia

Institución absolutamente seria creada y administrada por el Supremo Gobierno.

Haga obra caritativa cooperando al sostenimiento del enfermo y desvalido, cumpliendo así con el más sagrado de los deberes del buen cristiano

Haga obra pía y bondadosa comprando BILLETES de la

-Lotería Nacional- de Beneficencia

que la Divina Providencia que también sirve al justo y al magánimo, puede devolverle mil por uno.

Agente en este Depto.

P. M. don
Roberto O. Castañeda

INDICADOR

«La Voz de Lempira» publicación sabatina de intereses generales

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
ABOGADO JULIO BAIDE

REDACTORES:

Leonidas Rosas Z. y Prof.
Tomás E. Landaverde

CONDICIONES

Un mes L. 0.50
Número suelto " 0.15.
Número atrasado " 0.20.

Arancoos y remitidos;
precios convencionales

Gracias, Depto. Lempira
Honduras Centro Américo
Tip. Occidente

se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo que lo es de veinte lempiras.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gracias, Enero 29 de 1946.
G. A. Pineau, Srto.

fume KING BEE

EL CIGARRILLO MAS POPULAR DE HONDURAS.

ELABORADO CON LA F-OR DE LA COSÈCHA

del tabaco copaneco

BUSQUE LOS CUPONES

Una carta de Víctor....

(viene de la 3ª página)

La grandiosa destrucción del castro debe haceros delante de los culpables.

Que el violador de los principios sea salvado por un principio. Que tenga esta dicha y esta vergüenza. Que el perseguidor del derecho sea salvado por el derecho. Despojándolo de la falsa inviolabilidad de la corona, vos lo ponéis delante de la verdadera inviolabilidad humana. Que se quede asombrado: que vea que el lado por el cual es agrado, es precisamente por el lado por el cual no es Emperador.

Que éste principio, que no adviene que es un hombre, sepa que hay una miseria, el rey; y una majestad, el hombre.

Jamás se os ha presentado una ocasión más magnífica.

Juárez, haced que la civilización dé un peso inmenso. Abolid sobre toda la tierra la pena de muerte. Que el mundo vea esta cosa preciosa.

La nación en el momento de aplacar a su asesino vencido, reflexione que es un hombre, lo sueña y le dice:

—Tú eres del pueblo como los otros.—Véte.

Esta será, Juárez, vuestra segunda victoria. La primera, vencer la usurpación, es soberbia.—La segunda, perdonar al usurpador, es sublime.....

Si... á estos principios á quienes obedecen los jueces, á estos jueces á quienes obedecen los verdugos, á éstos verdugos obedecidos por la muerte, mostrados como se perdona la cabeza de un Emperador. Sobre todos los códigos monár-

quitos de donde manan las gotas de sangre abrid la Ley de la Luz, y en medio de las mas santas páginas del Libro Supremo, que es vos el dedo de la República sobre este orden de Dios: NO MATARAS.

Estos cuatro silabas contienen el deber.

El deber vos lo hereis.

¡El usurpador será salvado, y el libertador no ha podido ser! El 1.º de Agosto de 1863, sin más derecho que el que tiene cualquiera hombre, he tomado la palabra en nombre de la democracia, y he pedido a los Estados Unidos de América la vida de John Brown. No la he obtenido. Hoy pido a México la vida de Maximiliano. La obtendré?

Si. Puede ser que a esta hora esté ya concedida.

Maximiliano deberá la vida a Juárez.—Victor Hugo.—Hanteville, House, 20 de Junio de 1867.

Comité pro Damnificados

Comayagua 26.—Quedó organizado Comité Central pro Damnificados incendio esta ciudad. Está integrado por personal envidioso honorables y de solvencias económicas, objeto a llegar mayor cantidad fondos ayudar personas desgraciadas pérdidas sus hogares y comodidades. Creemos firmemente todo el país prestará su inmediata cooperación a nuestra escongojada Comayagua. A tentamento.

G. F. Sansbría.—Presidente Comité Pro Damnificados
Jesús E. Alvarado Lozano
Secretario

LA GUERRA BIOLOGICA PODRA SER MAYOR AMENAZA AL HOMBRE QUE LA BOMBA ATOMICA

WASHINGTON Las potencias envueltas en la Segunda Guerra Mundial estaban preparadas para emplear mortíferos gérmenes de enfermedades, aunque ninguna osó iniciarlo, y en un conflicto futuro la guerra biológica, es decir, la diseminación de la infección y las enfermedades, posiblemente sería una mayor amenaza a la humanidad que la bomba atómica.

Esas son las conclusiones deducidas de un informe rendido por la Secretaría de la Guerra que recientemente se publicó aquí. El informe revela que los hombres de ciencia de los aliados, trabajando en laboratorios secretos, habían supeditado a los alemanes y los japoneses en el estudio de gérmenes nocivos, virus y otros agentes, y que si el Eje hubiera comenzado a usar los gérmenes de las enfermedades, los Estados Unidos, Inglaterra y el Canadá, estaban preparados a actuar tanto defensivamente como ofensivamente. Ahora se sabe que el Japón había logrado progreso definitivo en las preparaciones para la guerra biológica. Y también Alemania.

Las pavorosas potencialidades de la guerra de enfermedades se discutieron en el informe. George W. Merck, quien estaba encargado de las investigaciones de tiempos de guerra, declaró en su informe al Secretario de la Guerra Patterson:

“Al contrario del desarrollo de la bomba atómica y o-

tras armas secretas durante la guerra, el desarrollo de agentes para la guerra biológica es posible en muchos países, grandes y pequeños, sin necesitar grandes gastos de dinero o la construcción de inmensas facilidades de producción.

“Es evidente que el desarrollo de la guerra biológica muy bien podría proceder en muchos países, talvez bajo la apariencia de legítima investigación médica o bacteriológica. Es verdad que la guerra biológica aún se conserva en el reino de la teoría más bien que en los hechos, en el sentido que aún no se ha empleado en las operaciones militares... Pero nuestros descubrimientos han mostrado que no se puede ignorar este tipo de guerra de parte de aquellas personas que en este país están relacionadas con la seguridad nacional...”

“Nuestros esfuerzos durante la guerra proporcionaron los medios para defender a la nación contra la guerra biológica, en los términos de sus potencialidades conocidas actualmente, y para explorar los medios de represalia que podían haberse empleado, si tal cosa hubiera sido necesaria... En cualesquiera deliberaciones que se efectúen relaciones con la implantación de una paz duradera en el mundo, no se pueden ignorar las potencialidades de la guerra biológica.”

OFICINA DEL COORDINADOR DE ASUNTOS INTERAMERICANOS

Espíritu filantrópico del Mandatario

Comayagua 29.—En el incendio pasado de esta histórica ciudad el General Cárrias con espíritu filantrópico y altamente humano desplegó toda la actividad como también socorro en la medida de sus ca-

pacidades. Contribución de la Cámara Legislativa donando una dieta cada miembro para los damnificados, es gesto elocuente y significativo. Hechos confirmados.

Francisco Lagos h.

DESIGNACION QUE NOS HONRA

Comayagua 29. Tengo honor de comunicar a Ud. que por elección unánime Comité Central Pro damnificados del incendio de esta ciudad fué designado miembro honorario del mismo en atención a sus relevantes virtu-

des ciudadanas y alto aprecio entre los distinguidos conacionales del país. No dudando nos estimulará con su aceptación.

Jeús Haneesto Alvarado Lozano.—Secretario del Comité Pro Damnificados.